



Montevideo, 8 de julio de 2020.-

**R. de D. N°175/2020**

**Acta 1084**

EE2020-67-001-000548

**VISTO:** la actual situación de la Comisión de Museo Postal.

**RESULTANDO:** I) que, inicialmente, la misma fue creada en Expte.N°1258/98 con una integración voluntaria de cinco funcionarios; II) que en la actualidad solamente permanecen dos de ellos, debido a jubilación de otros dos y traslado del otro a otras funciones fuera de Casa Central.

**CONSIDERANDO:** I) que gracias al trabajo de aquella Comisión se pudo lograr la muy buena presentación que luce hoy en día el Museo Postal; II) que es menester completar la integración de la Comisión del Museo Postal para su mayor desarrollo, para lo cual existen funcionarios dispuestos e identificados con dicha temática; III) que lucen en estos obrados algunos de los planes que se pretende desarrollar y el primero de ellos incluye una ampliación de su lugar físico; otro es crear una “Sociedad de Amigos del Museo Postal” compuesta de exfuncionarios u otras personas con vocación de servicio y colaboración en la materia; se planea también potenciar la recuperación de objetos postales sites en los depósitos u otras oficinas de todo el país; el integrar la filatelia a la temática de Museo Postal; y el más importante de todos los planes será recuperar la “cachila”, el automóvil Ford A de nuestra Institución, actualmente depositado en custodia en el Automóvil Club del Uruguay; III) que el Director Jorge Pozzi ha manifestado su voluntad y afán de colaboración en la temática postal,

poniendo a disposición su experiencia en la “Sociedad de Amigos del Riel” y otras obras de recuperación de objetos institucionales del pasado.

**ATENTO:** a lo dispuesto por el art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

## **EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

### **RESUELVE:**

- 1) Aprobar la siguiente integración de la Comisión del Museo Postal con los Sres. Jorge Pozzi, Mario Jubin Crispieri, José Pedro Achard, Marcelo Muller, Ruben Garro y Adriana Carnevale.
- 2) Cometer a dicha Comisión la confección de su Reglamento de Funcionamiento, en el que deberá incluir la propuesta de creación de la “Sociedad de Amigos del Museo Postal”, así como la integración de la Filatelia en sus exhibiciones.
- 3) La presente Comisión del Museo Postal queda autorizada a tomar posesión de los objetos que entienda pertinente para integrar el acervo museístico, con las formalidades del caso.
- 4) Especialmente queda facultada a realizar todas las gestiones necesarias para recuperar la tenencia de la “cachila” Ford A de propiedad de la ANC y proponga el lugar de su exhibición.
- 5) Pase a la División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.
- 6) Por Secretaría General transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área y Asesorías de Directorio. Cumplido, pase a la Unidad de Comunicación Corporativa para su Difusión.

**CNEL.(R) RAFAEL NAVARRINE  
PRESIDENTE**

**DR. MARIO JUBÍN CRISPIERI  
SECRETARIO GENERAL**